



N° DAN-002-EM-2018

DEVOLVER FIRMADO

NOMBRE Y APELLIDO _____

C.I. No. _____

FIRMA _____

FECHA _____ HORA _____

San Cristóbal, 24 de enero de 2018

SECRETARÍA PATRÓN

RECIBIDO

Fecha: 24/01/2018

Hora: 10:45

Firma y Sello: _____

Señores:
Alcaldía del Municipio San Cristóbal
Presente.-

Por medio del presente y de conformidad con el artículo 8 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, se le notifica que la **CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA**, le **ADJUDICÓ** el contrato para el **"SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA, AÑO 2018"** iniciado bajo el N° EM-002-2018. La mencionada adjudicación se encuentra contenida en la Resolución N° 011, de fecha 16 de enero de 2018.

La referida adjudicación se detalla de la siguiente manera:

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	MONTO MENSUAL A PAGAR	TOTAL A PAGAR MENSUAL EQUIVALENTE EN U.T Bs. 300	TOTAL A PAGAR
4.03.04.06.00	SERVICIO DE ASEO URBANO Y DOMICILIARIO	Bs. 96.768,00	322,56 U.T.	Bs. 1.161.216,00
4.03.15.02.00	Tasas y otros derechos obligatorios (Tasa 1% según Art. 101 Ord. Aseo)	Bs. 19.353,60	64,51 U.T.	Bs. 232.243,20
4.03.18.01.00	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	Bs. 11.612,16	38,71 U.T.	Bs. 139.345,92
MONTO TOTAL A PAGAR:		Bs.127.733,76	425,78 U.T.	Bs.1.532.805,12

Por un monto total de: **UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCO BOLÍVARES CON DOCE CÉNTIMOS (Bs. 1.532.805,12)** con I.V.A. incluido.

De conformidad con el artículo 117 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, una vez notificada la presente Adjudicación, comenzará a correr el lapso máximo de ocho (08) días hábiles para la firma del respectivo compromiso.

Contra el presente acto administrativo de adjudicación, podrá presentar recurso de reconsideración dentro de los quince días hábiles siguientes a su notificación, por ante el mismo Órgano que dictó el Acto Administrativo o Recurso Contencioso de Nulidad, dentro de los seis meses siguientes a la presente por ante el Tribunal Contencioso Administrativo de la Circunscripción Judicial del Estado Táchira.

"Hacia la transparencia de la Gestión Pública"

Centro residencial y empresarial La Concordia (CREMCO), prolongación de la 5ta Avenida, N° 7-40, La Concordia, San Cristóbal Edo. Táchira. Telf. (0276)-3479024

Página web: www.contraloriaestadotachira.gob.ve – Correo Electrónico: dda.prov.cet@gmail.com



Sin otro particular que agregar, por la Unidad Contratante,

Lcdo. Kalinin Az Castillo Borrero
Primer Miembro Principal

Lcda. Yadelcy Yomaira Rueda Moncada
Segundo Miembro Principal

Lcdo. Henry Camaro Prieto
Tercer Miembro Principal



“Hacia la transparencia de la Gestión Pública”

Centro residencial y empresarial La Concordia (CREMCO), prolongación de la 5ta Avenida, N° 7-40, La Concordia, San
Cristóbal Edo. Táchira. Telf. (0276)-3479024

Página web: www.contraloriaestadotachira.gob.ve – Correo Electrónico: dda.prov.cet@gmail.com